

ACUERDO DE ACREDITACION N° 282

Carrera de Ingeniería Comercial Universidad de La Frontera Temuco

En la 40.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 19 de junio de 2013, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación para Carreras de Ingeniería Comercial.
- El informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de La Frontera.
- El informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 40, de fecha 19 de junio de 2013 del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de La Frontera se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Ingeniería Comercial, autorizadas por la CNA.
3. Que con fecha 29 de enero de 2013, Acredita CI recibió la Orden de Compra N° 5586-638-SE13 por la adjudicación del servicio de acreditación de la carrera.
4. Que con fecha 16 de enero de 2013, la Coordinadora de Adquisiciones Sra. Paula Moreno Bustos, representante legal de la Universidad de La Frontera y don Fernando García Castro, representante legal de Acredita CI, firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la acreditación de la carrera.

5. Que, con fechas 8, 9 y 10 de mayo de 2013, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
6. Que, con fecha 27 de mayo de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de Evaluación para Carreras de Ingeniería Comercial y los propósitos declarados por la misma carrera.
7. Que, con fecha 6 de junio de 2013, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
8. Que, por comunicación del 17 de junio de 2013, la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de La Frontera envió a la Agencia sus comentarios y observaciones, respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores, las que fueron informadas a dicho Comité.

CONSIDERANDO

- I. Que en relación al proceso de acreditación anterior, Acuerdo de Acreditación N° 25 del 25 de marzo de 2009 de la CNA, la carrera presenta evidencia de superación de las debilidades allí expresadas, según:

Perfil de Egreso y Resultados

La carrera ha definido un perfil de egreso pertinente en base a competencias formativas y objetivos de aprendizaje.

El diseño curricular elimina la mención Economía, fortalece áreas formativas y se rediseñan las alternativas de graduación.

Se aplican test de diagnóstico en matemáticas, inglés y habilidades comunicacionales y de sus resultados se han diseñado alternativas remediales diversas.

Respecto al manejo de indicadores curriculares la carrera ha desarrollado mecanismos para seguimiento del desempeño de los alumnos, tomando en consideración ese desempeño para generación de políticas remediales que han resultado efectivas.

Condiciones de Operación

Se ha fortalecido el cuerpo académico en el ámbito de la Administración. Dado que la mención en Economía ya no forma parte del perfil de egreso, no se presenta una debilidad en este aspecto.

Capacidad de Autorregulación

La carrera cuenta con propósitos definidos a través del perfil de egreso y su plan de gestión, alineados con los propósitos institucionales a través de los objetivos departamentales contenidos en el Plan de Desarrollo del Departamento de Administración y Economía. Se declaran valores, que son coherentes con los valores institucionales.

- II. Que en relación al proceso de acreditación anterior que se cita en el punto I, la carrera no ha superado las siguientes debilidades:

La bibliografía básica y complementaria continúa siendo insuficiente.

- III. Las fortalezas que la carrera presentaba en aquel proceso se han mantenido.

- IV. Que del resultado del actual proceso evaluativo de la carrera, se detalla a continuación el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y fortalezas y debilidades asociadas, para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de Egreso y Resultados

La carrera cuenta con un perfil de egreso explícito vigente a contar del año 2010, que considera en su formulación los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera logren sus egresados. Este define la formación en base a 5 dominios, Gestión de Empresa, Finanzas e inversiones, Marketing, Economía, habilidades interpersonales y Directivas, los que permiten guiar con claridad la construcción del plan de estudios. Producto de lo mismo, el perfil de egreso se aprecia consistente con los objetivos institucionales al considerar en su formulación el perfil de egreso genérico de la Universidad de La Frontera y el modelo educativo institucional que ofrece una formación pedagógica centrada en el estudiante con énfasis en los resultados de aprendizaje y ha sido formulado con apoyo de la Dirección Académica de Pregrado, con consulta a actores relevantes e información del medio, por lo que es un perfil de egreso actualizado. Este perfil se difunde ampliamente y es conocido por alumnos y profesores. La carrera declara que hará una revisión completa del perfil de egreso cada cinco años.

El plan de estudio se aprecia coherente y coordinado y contempla asignaturas de formación básica, especializada y general, prácticas, trabajos, asesorías, visitas profesionales, actividades extracurriculares e inglés. Incluye explícitamente una asignatura de Ética Profesional y Responsabilidad Social, además de integrar esta formación en determinadas asignaturas. Todo ello en correspondencia con el perfil declarado lo que se evidencia a través de la matriz de competencias. El diseño de los programas de asignaturas orienta a los profesores y estudiantes a centrar el

trabajo en las competencias y objetivos de aprendizaje con foco en el perfil declarado. Las asignaturas incorporan el perfil de egreso como un factor relevante para el diseño de objetivos de aprendizaje. Se han diseñado los mecanismos de homologación entre el plan anterior y el vigente, lo que ha permitido a los alumnos cambiarse al plan 2010 masivamente.

En función del modelo educativo que ofrece una formación pedagógica centrada en el estudiante con énfasis en los resultados de aprendizaje, las estrategias pedagógicas se han rediseñado incorporándose metodologías de enseñanza que se focalizan en que el alumno asuma un rol más activo en su proceso de aprendizaje. La carrera evalúa conocimiento y aprendizaje a lo largo del plan de estudio a través de una serie de mecanismos. Además, durante su formación, el alumno realiza dos prácticas profesionales obligatorias y la actividad de titulación, para la cual puede optar por un Trabajo de Título en el 10° nivel del plan de estudios con tres modalidades de salida, de las cuales la Práctica Profesional Controlada, pensada como una consultoría directa a la empresa y que se evalúa mediante un trabajo escrito con posterior exposición a los profesores, ha resultado un exitoso mecanismo de titulación. Las actividades de titulación existentes están adecuadamente informadas a los alumnos y las actividades relacionadas con prácticas profesionales son coordinadas por la unidad de Vinculación con el Medio de la Facultad. Dado que la implementación del modelo educativo está en proceso de consolidación, falta de todas formas, que se consolide a su vez un mecanismo a través del cual la carrera se asegure de que los conocimientos y competencias se están adquiriendo en concordancia con aquellas establecidas en las asignaturas y acordes al modelo centrado en el aprendizaje y en consecuencia, que valide el logro de los dominios establecidos en el perfil de egreso.

La carrera dispone de un procedimiento y acompañamiento institucional especializado para diseñar, evaluar y actualizar periódicamente el perfil, el plan curricular y los programas de asignaturas con opinión de titulados, empleadores y docentes, así como está establecido que al término de la primera promoción se llevará a cabo la primera evaluación global. Se sugiere que este mecanismo de retroalimentación considere la opinión de titulados y empleadores permanentemente.

Los criterios de admisión están establecidos a través de la normativa del Consejo de Rectores, existiendo la posibilidad de ingreso de casos especiales adecuadamente informados. La carrera aplica un test de diagnóstico a los alumnos recién ingresados en las áreas de matemáticas, inglés y habilidades comunicacionales, el que forma parte del proceso de inducción a alumnos nuevos. Los resultados son considerados en acciones de nivelación y reforzamiento para estos alumnos, acciones que forman parte de los procedimientos internos de la carrera y que se aplican con éxito, puesto que la carrera presenta un aumento sostenido en las tasas de retención en el primer y segundo año, para las últimas tres cohortes de ingreso. La matrícula al tercer año alcanza al 80% de la cohorte. Por otro lado, los alumnos obtienen su título en un promedio de 12 a 13 semestres de un total oficial de 10, titulándose a la fecha el 55,4% del total que se matricula. Se

espera que los mecanismos de apoyo al rendimiento de los alumnos se reflejen en un aumento de alumnos titulados, dada la mejora en la retención de las últimas cohortes de ingreso.

Con la incorporación de las prácticas laborales en la carrera, se valida el desempeño de los alumnos en el campo laboral. La permanente demanda desde el ámbito profesional de titulados de la carrera, es una señal de que cuentan con las competencias que requiere el mercado laboral. Además de contar con este buen indicador de desempeño, la carrera necesita formalizar acciones que le permitan contar con un proceso regular y permanente de contacto con empleadores y titulados para efectos de retroalimentar el plan de estudios. Se reconoce la existencia a nivel institucional, de mecanismos que apuntan a fortalecer procesos de retroalimentación regular y formal en todas las carreras de la Universidad, a través de la Dirección Académica de Pregrado la que dispone de una unidad que tiene por objetivo acompañar al titulado en su desarrollo profesional, pero este proceso aún no se consolida en la carrera, la que producto de lo mismo, no cuenta con información formal acerca de la necesidad de capacitación o reciclaje que manifiesten sus egresados. En general se aprecia la necesidad de fortalecer esta relación para los procesos de retroalimentación entre titulados, empleadores y la carrera.

En el ámbito de la investigación, se verifica un avance en la carrera en los últimos años en casos en los que además participan alumnos de últimos años. Hay participación activa y avances importantes en los resultados de investigación aplicada a través de proyectos FONDECYT, publicación en revistas de corriente principal, participación en congresos, entre otras acciones asociadas a la disciplina a nivel nacional. De ser institución docente, la Universidad ha reformulado sus propósitos para transformarse en una institución compleja por lo que la Facultad y el Departamento de Administración y Economía contemplan en sus objetivos un punto importante de desarrollo de este aspecto. A pesar de ello, el departamento no ha explicitado líneas prioritarias ni ha fortalecido su relación a nivel internacional según está establecido en sus objetivos, sino que la investigación que desarrollan los académicos es acorde a sus especialidades, sin mayor relación internacional aún. De todas formas esta es un área que se requiere fortalecer y consolidar para dar cumplimiento a la brevedad a los propósitos definidos.

La política en materia de extensión se materializa con el Centro de Apoyo a la Mipyme, unidad mediante la cual alumnos de últimos años, docentes y las micro empresas mantienen una estrecha relación a través de la cual se mantiene el vínculo y conocimiento del sector social y productivo para con la carrera y sus alumnos. Refuerza esta acción la unidad de Vinculación con el Medio que formaliza los convenios para el desarrollo de prácticas, visitas a empresas, becas, entre otras materias. La política de prestación de servicios está establecida a nivel Institucional y su desarrollo está sujeto a la disponibilidad de los académicos, quienes priorizan en la docencia, investigación y extensión por sobre la misma.

Fortalezas

La reforma curricular que refleja consistencia entre un perfil de egreso actualizado y pertinente, con el diseño de las asignaturas, los resultados de aprendizaje, un importante nivel de vinculación de los estudiantes con el mundo laboral desde el inicio de la carrera y la incorporación de competencias genéricas.

El aporte del Centro de Innovación Profesional de la Universidad y del Centro de Apoyo a la MIPYME, el que ha fortalecido la formación del Ingeniero comercial.

La política de fomento de la movilidad estudiantil nacional e internacional impulsada por la institución que se materializa en la oportunidad de intercambio para alumnos de la carrera.

Debilidades

La falta de un procedimiento a través del cual la carrera se asegure de que las metodologías de enseñanza son pertinentes para el logro de las competencias definidas y en general que valide que las competencias definidas en el perfil de egreso se logran.

El número de alumnos que egresa de la carrera, equivalente al 56,7%, es bajo. Se espera, en todo caso, el efecto de las acciones que la carrera está implementando para controlar esta debilidad.

Falta intensificar el desarrollo del área de investigación e internacionalización de la misma, para dar cabal cumplimiento a los propósitos del departamento y de la Institución, al respecto.

b) Condiciones de Operación

La Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración y el Departamento de Administración y Economía cuentan con una estructura organizacional que permite a la carrera organizarse para cumplir con sus propósitos. Está definido, en todo caso, que la carrera pase a formar parte de la nueva Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universidad de La Frontera. Se espera que este cambio potencie el desarrollo de la carrera. Su cuerpo directivo cuenta con funciones y atribuciones claramente definidas, además de la idoneidad y liderazgo para ejercer sus cargos.

En los objetivos del departamento se han definido explícitamente mecanismos de participación para la comunidad académica. En este sentido, los académicos de jornada completa, así como los profesores part time participan activamente de formulación de planes y programas de estudio, instancias de evaluación y de

autoevaluación, existiendo por lo mismo sólidos mecanismos de comunicación en la comunidad académica. Los alumnos participan del Consejo de Carrera. Las plataformas virtuales son utilizadas eficazmente como medio de comunicación.

Los recursos financieros se administran a través del departamento, con adecuados mecanismos de planificación y presupuesto, cuyo control se centraliza a nivel institucional a través de la Oficina de Presupuesto. La Universidad asegura la sustentabilidad de la carrera con asignaciones para gastos de operación y el departamento genera un importante nivel de recursos propios los que, en conjunto, garantizan el logro de los objetivos de la carrera.

El departamento cuenta con un número de académicos, suficiente e idóneo para el desarrollo de la docencia, actividades de extensión y de prestación de servicios. En materia de investigación hay desarrollo, pero se debe esperar la contribución de los académicos en formación y la renovación de la planta, así como una política más decidida para un sólido avance en el logro del objetivo estratégico que se ha fijado en esta materia.

La Universidad de la Frontera cuenta con una política explícita referida a la contratación, evaluación y promoción de los académicos, a través de la cual se desarrollan estos procesos a nivel de la carrera. Se ha implementado un Sistema de Evaluación de Desempeño Académico del que se deben esperar sus resultados.

El personal administrativo y técnico relacionado a la carrera es suficiente y cumple con las competencias para desarrollar en forma adecuada su trabajo.

La Universidad y el departamento apoyan el perfeccionamiento de sus académicos tanto en el ámbito disciplinario como en el ámbito docente, acorde al modelo educativo que la carrera ha adoptado. En aspectos de la disciplina, los académicos en la actualidad cursan postgrados a nivel de magíster, doctorados y postdoctorados, así como participan activamente de las actividades de capacitación para la docencia que se imparten a través de la Dirección Académica de Pregrado mediante la unidad de Coordinación de Evaluación y Desarrollo de la Docencia, que apoya en la capacitación de los docentes para el diseño del plan de estudio y el diseño de los programas de asignaturas. En general, hay importantes incentivos desde la institución para que los académicos participen del desarrollo de investigación, actividades interinstitucionales e interdisciplinarias.

Los alumnos tienen acceso a la Biblioteca Central que dispone de un espacio amplio y con acceso libre a los estantes de libros para la comunidad, poniendo a disposición de los alumnos revistas científicas y libros de la Biblioteca Electrónica de Investigación Científica, que contiene alrededor de 6000 publicaciones a texto completo. Para la carrera la bibliografía básica y complementaria impresa no es suficiente, aunque ello se satisface con la base de datos a la cual acceden alumnos y profesores. Los laboratorios son suficientes para realizar las actividades docentes. Los alumnos de la carrera disponen de una sala nocturna bien equipada que es

ampliamente utilizada. La infraestructura de aulas, laboratorios y computecas es adecuada.

Los profesores actualizan periódicamente sus materiales didácticos a través del uso de una plataforma virtual que es ampliamente utilizada, quienes a su vez han trabajado en alinear sus metodologías de enseñanza promoviendo el desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo de los alumnos. Están definidos los mecanismos de reposición de equipamiento, mantenimiento y actualización de laboratorios de computación. Por otro lado la institución dispone de apoyo permanente al alumno a través de becas, servicio de salud dental y médica, entre otros servicios.

Fortalezas

Una estructura organizacional que permite el desarrollo eficiente de la carrera a través del liderazgo de su cuerpo directivo.

Debilidades

La insuficiencia que aún se observa en la bibliografía básica y complementaria para los alumnos y profesores de la carrera.

c) Capacidad de Autorregulación

La Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, así como el Departamento de Administración y Economía, cuentan con un Plan de Estratégico de Desarrollo que dan el contexto para el funcionamiento de la carrera y que son consistentes con las declaraciones de propósitos institucionales. La carrera por su parte, cuenta con un plan de gestión 2010-2014, que orienta las acciones de corto plazo a seguir, las que identifican fundamentalmente acciones de seguimiento para la consolidación de la implementación y evaluación del plan de estudios 2010. Está definido que el Director y Consejo de Carrera harán seguimiento al plan de gestión de la carrera. No hay evidencia aún de este seguimiento. En general el Departamento y la carrera cuentan con una serie de indicadores que dan cuenta de su buen desempeño, pero cuyo análisis no se ha sistematizado.

El compromiso que los académicos demuestran con la institución y en especial con la carrera demuestra su capacidad de avanzar responsablemente en el cumplimiento de los propósitos establecidos. Ello se respalda por un proceso de toma de decisiones efectivo, infraestructura y recursos adecuados, una planificación curricular que fortalece la formación del alumno y la entrega de información completa, clara y realista a los usuarios de sus servicios y a sus miembros que permite afirmar que se respetan a cabalidad las condiciones esenciales de enseñanza en que se matricularon los alumnos.

El proceso de autoevaluación fue participativo y con un muy buen nivel crítico tal que permitió la elaboración de un Informe de Autoevaluación coherente y que puede ser utilizado como informe orientador de la gestión. El plan de mejoras presenta objetivos de mejora realistas y verificables en el tiempo.

Fortalezas

El compromiso de la dirección y de los docentes de la carrera por llevar a cabo con éxito la implementación del modelo educativo centrado en el estudiante con énfasis en los resultados de aprendizaje.

Debilidades

La falta de un mecanismo que sistematice la información de la carrera y del departamento, que permita la evaluación conjunta de los resultados de todas las acciones que se están llevando a cabo y que están definidas en el plan de gestión de la carrera y en el plan estratégico de desarrollo del departamento de tal forma que apoyados en sus resultados, la carrera pueda tomar decisiones oportunamente.

SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de Acredita CI ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

1. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Ingeniería Comercial impartida por la Universidad de La Frontera, modalidad presencial, jornada diurna, en Temuco por un plazo de cuatro (4) años, que culminan el 19 de junio de 2017.
2. Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería Comercial impartida por la Universidad de La Frontera podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.

En caso de que la carrera realice cambios sustantivos durante el período de vigencia de la Acreditación, debe informarlos por escrito a Acredita CI, adjuntando los antecedentes correspondientes. Se entenderá por cambios sustantivos de una carrera, aquellos que digan relación con cambios en el perfil de egreso, modificaciones sustanciales al plan de estudios, la incorporación de nuevas modalidades de enseñanza, el ofrecimiento de la carrera en sedes o jornadas distintas de aquellas en la que fue acreditada, entre otros.

Para el siguiente proceso, la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de La Frontera, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.




MARGARITA MANHCKE TORRES

Presidenta Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio




JAIME BLANCO CRISTI

Gerente General Acredita CI S.A.